



*Getxo Empresarial y Comercial*  
*Getxo Enpresa eta Merkataritza*

## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE GETXO**

La asociación Getxo Empresarial y Comercial (GEYC), con la colaboración del Ayuntamiento de Getxo convoca un

### **Concurso de Fotografía de Getxo**

#### **1.\_ PARTICIPANTES**

La participación está abierta a todos los profesionales o aficionados a la fotografía mayores de 18 años.

#### **2.\_ TEMATICA**

Tendrán cabida en este concurso todas las fotografías contemporáneas del municipio de Getxo (calles, lugares, paisajes, edificios, monumentos, jardines, espacios referenciales, fiestas, celebraciones, acontecimientos, etc...)

#### **3.\_ ENVIO Y PLAZOS**

El plazo de presentación de las obras estará abierto **desde el 21/03/2011 hasta 20/04/2011**.

Las fotografías deben enviarse por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico:

**[concursofoto@getxoempresarialycomercial.com](mailto:concursofoto@getxoempresarialycomercial.com)**

Se enviarán en un tamaño no superior a 2MB en archivo jpg (modo RGB). Se recomienda una resolución digital mínima de 300 ppp. a tamaño 15cm x 20cm. Si es necesario las obras también podrán ser enviadas en archivos comprimidos (zip o rar). Cada obra se nombrará con números correlativos seguidos de la extensión del fichero (ej. 1.jpg, 2.jpg) .

Cada fotografía deberá contener un título, además de indicar los datos del autor (nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto y dirección de correo postal)

## **5.\_ USO DE LAS FOTOGRAFÍAS- PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS**

Las fotografías pasarán a ser propiedad de GEYC sin limitación temporal ni territorial que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción, exposición o difusión, siempre haciendo mención de la autoría de la obra.

GEYC podrá realizar las copias que considere oportunas para su exhibición y/o publicación en cualquier medio técnico, soporte o formato conocido en la actualidad y en los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación, que se realizará sin ánimo de lucro.

## **6.\_PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios para las fotografías ganadoras:

1er premio: 600€ en efectivo

2º premio: 400€ en efectivo

L@s premiad@s serán anunciados en la web de Getxo Empresarial y Comercial tras hacerse pública la decisión del jurado y se contactará individualmente con l@s autor@s premiad@s para comunicarles el premio obtenido.

## **7.\_ JURADO**

El jurado del concurso estará formado por profesionales de la fotografía y por representantes de la entidad organizadora.

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de la coherencia con el tema propuesto y la forma en la que se trata la realidad que se reproduce.

Un participante podrá ser ganador de un único premio.

## **8.\_FALLO DEL JURADO**

El ganador del concurso se conocerá a través de la web de GEYC [www.getxoempresarialycomercial.com](http://www.getxoempresarialycomercial.com) antes del 1 de septiembre de 2011.

## **9.\_OBSERVACIONES**

- No se aceptarán fotografías en las que se haya aplicado fotomontaje y si se aceptarán con ajustes de niveles (exposición, contraste, saturación, brillo, tono, etc. )
- GEYC se reserva el derecho a divulgar y exponer libremente y por cualquier medio o soporte las fotografías que hayan sido remitidas para la participación en el concurso. En este caso, identificará al autor de la misma.
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de todos y cada uno de los aspectos establecidos en las Bases. Además, la entidad organizadora se reserva el derecho de decidir sobre cualquier aspecto no previsto en estas Bases.
- El concursante, declara, bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con las condiciones del concurso. Así mismo, admite ser inmediatamente descalificado si durante o después del fallo del jurado no se cumple alguna de las bases o su declaración es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

*De conformidad con lo establecido en la LOPD, GEYC garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Asimismo, le informamos de la inclusión de sus datos en un fichero con la finalidad de mantener su relación con GEYC y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: c/ Arene, 22. 48991 Getxo-Bizkaia.*